

## COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**



CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

18 DE JUNIO DE 2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día dieciocho de junio de dos mil trece, se realizó la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, colonia Exhacienda de Anzaldo, código postal 01090, Delegación Álvaro Obregón; México; Distrito Federal, contando con la asistencia del Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario; Prof. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Vocal; Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros y Vocal y el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas, todos del Comité Técnico. Como invitados participaron el Lic. Jorge de Anda García, representante de la Contraloría General y el Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar, representante de la Dirección Jurídica.-----

-----  
El Lic. Román Torres Huato, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los presentes que con motivo de la aprobación de los Lineamientos Sobre Prestaciones Económicas y Sociales, Incentivos al personal del Instituto Federal Electoral y Pago de Compensación por Término de la Relación Laboral o Contractual, realizada por la Junta General Ejecutiva, fue necesario adecuar el Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", celebrado entre el Instituto Federal Electoral y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, BANJERCITO, misma que se verificó con fecha 17 de junio del presente año, de conformidad con las facultades que le fueron conferidas por el Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 125, párrafo 1, inciso q) del COFIPE, según consta en el poder contenido en el testimonio de la escritura pública número 144,782, de fecha 8 de julio de 2010.-----

En ese momento hizo entrega a los presentes de una copia del Convenio Modificatorio en comento debidamente firmado.-----

Señaló que paralelamente y una vez realizado lo anterior, de común acuerdo con la Fiduciaria, se procedió a la presentación para esta sesión, de la propuesta de Reglas de Operación del presente Comité Técnico, en estricta congruencia jurídica y operativa con dicho contrato, de los cuales destaca la sustitución del Señor Secretario Ejecutivo del Instituto como Presidente, por el Lic. Román Torres Huato, el Director de Personal con carácter de Secretario; el Señor Director Ejecutivo de Organización Electoral del IFE se mantiene como Vocal y el Director de Recursos Financieros, también se mantiene como Vocal.-----

## COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

18 DE JUNIO DE 2013

El Lic. Román Torres Huato señaló que dichas adecuaciones de la estructura del Comité y actualización de procedimientos, permitirán mejorar el manejo y administración del fideicomiso, así como el adecuado cumplimiento de disposiciones normativas y requerimientos del Órgano Interno de Control.-----

Por lo que una vez informado este Comité Técnico y en su carácter de Presidente del mismo; de acuerdo con las Cláusulas Sexta, Séptima y Octava del Convenio Modificatorio del Contrato del Fideicomiso, confirmó que existe quórum para que éste sesione, preguntando si alguien de los presentes tenía algún comentario al respecto.-----

Al no existir comentarios el Lic. Román Torres Huato, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los presentes que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral e Invitado al Comité Técnico del Fideicomiso, notificó mediante oficio No. SE/0563/2013, que por asuntos de responsabilidad directa de la Secretaría Ejecutiva, no le sería posible asistir a esta sesión.-----

**2. Aprobación del Orden del Día.** El Lic. Román Torres Huato, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, por lo que sometió a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 22 de mayo de 2013.-----
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Presentación y en su caso aprobación, de las Reglas de Operación del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".----
6. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 10/13 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----
7. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 11/13 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

## COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"



CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

18 DE JUNIO DE 2013

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Orden del Día.-----  
-----

**3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 22 de mayo de 2013.** El Lic. Román Torres Huato, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si se dispensa la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2013, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----

Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2013.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta.-----  
-----

**4. Informe sobre el Cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité Técnico.**

El Lic. Román Torres Huato, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los integrantes del mismo que en suma fueron **3** acuerdos, de los cuales **1** fue atendido en su totalidad y **2** se encuentran pendientes.-----  
-----

**5. Presentación y en su caso aprobación, de las Reglas de Operación del Comité Técnico.**

El Lic. Román Torres Huato, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si se dispensa la lectura de las Reglas de Operación del Comité Técnico, en virtud de que las mismas fueron proporcionadas previamente para su revisión.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura de las Reglas de Operación en comento.-----

Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si tenían alguna observación o comentario a la propuesta de Reglas de Operación del Fideicomiso, sin que ninguno de los presentes hiciera uso de la palabra.-----

Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprobaban las Reglas de Operación en comento.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad las Reglas de Operación. (**Acuerdo 17/13**).-----  
-----

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

18 DE JUNIO DE 2013

**6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 10/13 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.** El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 3 de junio de 2013, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 10/13, aprobó 8 casos a considerar como fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$2'689,437.05, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 6 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$2'480,827.60. -----

De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 2 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$208,609.45.-----

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

**-----ACUERDO-----**

**PRIMERO.-** De la sesión 10/13 se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral para los 8 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$2'689,437.05 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.).-----

**SEGUNDO.-** Se dispone que el Presidente del Comité Técnico notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. **(Acuerdo 18/13).** -----

**TERCERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".-----

**7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se**

## COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

18 DE JUNIO DE 2013

autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 11/13 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 12 de junio de 2013, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 11/13, aprobó 12 casos a considerar como fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$2'723,867.23, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 9 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$1'941,495.22; así como 1 caso de honorarios permanentes por un monto bruto de \$73,395.56 totalizando 10 casos de Oficinas Centrales por un monto bruto de \$2'014,890.78.-----

De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 2 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$708,976.45.-----

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

### -----ACUERDO-----

**PRIMERO.-** De la sesión 11/13 se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral para los 12 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$2'723,867.23 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.).-----

**SEGUNDO.-** Se dispone que el Presidente del Comité Técnico notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. (**Acuerdo 19/13**).-----

**TERCERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".-----

**8. Asuntos generales.** El Lic. Román Torres Huato, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral",

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**



**CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA**

**18 DE JUNIO DE 2013**

consultó a los integrantes del Comité Técnico, si tenían algún asunto que debiera analizarse en este apartado.-----

El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Secretario del Comité comento que sí; otorgándosele el uso de la palabra para proponer.-----

**Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”, por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita el pago correspondiente al fideicomisario considerado en la sesión 12/13 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.** El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el día martes 18 de junio del presente año, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”, en su Sesión 12/13, aprobó un (1) caso de plaza presupuestal de Órgano Delegacional a considerar como fideicomisario, en términos de lo dispuesto por las Cláusulas Primera y Quinta fracción b) del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso, sujeto a la asignación de recursos por un monto bruto de \$68,291.078, de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión y del cual a los presentes se les entregó copia del proyecto de acuerdo con la documentación soporte como el oficio de la Dirección Jurídica del Instituto, de la Cedula de Notificación y del Incidente para que con base en la Cláusula Octava, inciso k); del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso, que señala las facultades y obligaciones de este Comité Técnico para conocer, decidir y resolver sobre aquellas situaciones no previstas, así como las demás que se deriven del contrato y aquellas que se requieran para el buen funcionamiento del Fideicomiso, y de no tener inconveniente este Comité, a efecto de dar cumplimiento a la resolución del expediente: SM-JLI-2/2013, de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, puso a su consideración el proyecto de acuerdo para autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para el caso descrito, por la cantidad bruta total de \$68,291.78.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

**-----ACUERDO-----**

**PRIMERO.-** De la sesión 12/13 se autoriza en los términos de su Anexo 1, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral para 1 caso descrito, por la cantidad bruta total de \$68,291.78 (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.).-----

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

18 DE JUNIO DE 2013

---

**SEGUNDO.-** Se dispone que el Presidente del Comité Técnico notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. **(Acuerdo 20/13)**. -----

**TERCERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral". -----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron. -----